

RESOLUCIÓN N°: 1042/06.-

Ramallo, 17 de octubre de 2006

VISTO:

La importancia que tiene la integración de las personas con alguna discapacidad; y

CONSIDERANDO:

Que todo cuanto contribuya a crear conciencia a favor de la integración debe ser apoyada desde este Honorable Concejo deliberante;

Que es importante contar con el aporte de profesionales especialistas en el tema;

Que el Honorable Concejo Deliberante es un ámbito propicio para que se desarrollen actividades que hacen al bien común;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la charla sobre **Integración de Personas con alguna Discapacidad**, a cargo de la profesora Stella Caniza de Páez, a llevarse a cabo el día 25 de octubre del corriente año a las 19 horas y reconózcase todo gasto que demande la presente.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2006.-----